



**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO**

En términos de la Base Décima Sexta de la Convocatoria JF-01/2023, respecto de la categoría del Servicio Judicial de Carrera de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Querétaro, el Consejo de la Judicatura informa que se actualiza la lista de las claves de los concursantes que acreditaron el examen teórico con 80 puntos o más; considerando que resultó procedente modificar la calificación en un caso, debido a que alcanzó el puntaje referido:

**LISTA DE LAS CLAVES DE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON EL
EXAMEN TEÓRICO**

| No. | Clave |
|-----|-----------------|
| 1 | JF-01/23-E1-001 |
| 2 | JF-01/23-E1-003 |
| 3 | JF-01/23-E1-006 |

De conformidad con lo establecido en las Bases Décima Séptima y Décima Novena de la Convocatoria JF-01/2023, únicamente las personas que acreditaron el examen teórico y que aparecen en la lista anterior, deberán presentarse a la aplicación del examen práctico, de acuerdo a lo siguiente:

Día de aplicación: 19 de mayo de 2023.

Horario: 09:00 horas.

Lugar: Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

Registro de asistencia: 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 15 de mayo de 2023. Rúbricas.



Convocatoria Número JF-01/2023

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO**

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la actualización de la **lista de las claves de los concursantes que acreditaron el examen teórico**, relativa a la Convocatoria JF-01/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 15 de mayo de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 15 de mayo de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA